



— 2024-2027

EDIFICIO MUNICIPAL DE ZEMPOALA, HGO.
"UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN"
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA: ZEMPOALA, HGO., A 20 DE MAYO DE 2025

EXPEDIENTE : 000482/25
PMZEM/SDUOP/DU/LC487/2025

DATOS DEL PREDIO	FRACCIONAMIENTO Y/O COMUNIDAD		VENECIA	
	CALLE	MANZANA	LOTE	NO. OFICIAL
		6	9	
	CUENTA PREDIAL		CÓDIGO POSTAL	
		43845		
DATOS DEL PROPIETARIO	APELLIDO PATERNO		NOMBRE (S)	
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA OBRA	APELLIDO PATERNO		NOMBRE (S)	
	****		*****	
	R.F.G. PROF. ESTATAL		D.R.YC.	
	*****		*****	
DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN	OBRA NUEVA		TIPO DE CONSTRUCCIÓN	
	*****		CONSTRUCCIÓN DE BARRA	
	AMPMACIÓN		CONSTRUCCIÓN EXISTENTE M°	
	*****		167.24	
	BARRA		TOTAL DE CONSTRUCCIÓN M°	
SI		167.24		
DESCRIPCION DE LA OBRA		4.75 m de construcion de barra de más de 2.40 m de alto .		
COSTO		S1938 (DIECINUEVE PESOS 38/100 M.N)		
RESTRICCIONES		Deberá dejar como mínimo el 30% de la superficie total del predio libre de construcción con material permeable o área jardinada, para lograr la absorción de los Deberá conservar una restricción frontal libre de construcción de acuerdo a las características de diseño del entorno, para preservar la imagen urbana del lugar (pudiendo ser de 2.5 metros lineales como mínimo). Deberá dejar un cajón de estacionamiento para la vivienda. La construcción deberá respetar las medidas y colindancias establecidas en sus escrituras. La superficie de construcción estará limitada al cumplimiento de los Coeficientes de Ocupación y Utilización del Suelo. El promovente de esta licencia presenta visto bueno de colonos. Deberá realizar los trámites administrativos para actualizar el recibo de impuesto predial ante la Dirección de Impuesto Predial y Catastro, respecto a la superficie de construcción y uso. Deberá mantener la banqueta al frente de su propiedad de tal manera que permita la circulación de personas en silla de ruedas, con muletas y aparatos ortopédicos y/o con padecimientos que impidan su desplazamiento, evitando la construcción de rampas que impidan la circulación continua de peatones. La Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, podrá inspeccionar las obras con el personal y en las condiciones que juzgue pertinentes, a efecto de verificar el cumplimiento de lo autorizado en la presente licencia. El propietario estará obligado a dar aviso a la Dirección de Desarrollo Urbano de la Terminación de Obra.		
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	LICENCIA OTORGADA PARA		VIGENCIA	
	CONSTRUCCIÓN DE BARRA		EXPEDICIÓN	
			20 DE MAYO DE 2025	
			DÍAS	
			60	
		VENCIMIENTO		
		20 DE JULIO DE 2025		
		USO DE SUELO		

*CONFORME A LO DISPUESTO EN MATERIA DE AUTORIZACIÓN, EN EL ARTÍCULO 8 Y ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LOS ARTÍCULOS 1, 4, 5, 9 FRACCIÓN V, 31, 36, 48, 49, 50, 51, 52, 60, 61, 62, 63 Y 74 FRACCIÓN II, 75, 149, 150 Y 151 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, NO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, 17, 33 FRACCIÓNES II Y XVI, 34 FRACCIÓN III, 79 FRACCIÓNES VI Y VII DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DE ZEMPOALA, A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA Y A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA HIDALGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022

* POR LO ANTERIOR:

* LA EXPEDICIÓN DE

DE SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN Y NO ENRME AL SOLICITANTE DE LOS PERMISOS Y PROCESOS, QUE PARA SU FUNCIONAMIENTO REQUIERE LA OBRA POR PARTE DE MISMO EL MUNICIPIO NO SE HACE RESPONSABLE POR VIOLACIONES DE MAL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO POR ESTAL.

LABOR: ANQ. INDIRA MENESES MENESES

GARNICA
URBANO OEL
, HGO.

FUNDAMENTO LEGAL ART. 4 FRACCIÓN XXVIII, ART. 9 Y ART. 114 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ART. 112 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y NUMERAL QUINGUAGÉSIMO SEXTO Y SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO Y SEXAGÉSIMO PRIMER, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.